Este documento es una copia del original firmado, en la que se ha suprimido el acceso a datos personales protegidos

Tribunal Calificador del proceso selectivo de acceso libre para el ingreso en el Cuerpo de Bomberos de la Comunidad de Madrid, Escala Técnica o de Mando, Categoría de Oficial Técnico, Grupo A, Subgrupo A2, convocado mediante Orden 450/2022, de 9 de marzo, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo (B.O.C.M. de 23 de marzo)

Por parte de la única persona aspirante que concurrió a la realización del curso selectivo de que constaba el proceso de promoción interna para el ingreso en el Cuerpo, Escala y Categoría de referencia, igualmente convocado a través de la citada Orden 450/2022, de 9 de marzo, ha sido formulada renuncia a continuar su participación en dicho proceso, la cual, una vez aceptada por la Dirección General de Función Pública, se ha puesto en conocimiento del presente órgano colegiado, habiendo finalizado, en consecuencia, el aludido proceso del turno de promoción interna, y acumulándose, por tanto, las dos plazas ofertadas para ese turno en la expresada Orden de convocatoria y que no han quedado cubiertas, a las otras dos plazas reservadas al turno libre en la ya especificada Orden.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, y como quiera que la Dirección General de Emergencias de la Agencia de Seguridad y Emergencias Madrid 112 ha remitido a este Tribunal el listado de personas aspirantes del proceso correspondiente al turno libre que, una vez concluido el curso selectivo integrante del mismo, han resultado aprobadas en ese curso, por parte del enunciado Órgano de Selección, designado por Resolución de 21 de mayo de 2024, de la Dirección General de Función Pública (B.O.C.M. de 31 de mayo), y cuya composición fue modificada mediante sendas Resoluciones del indicado Centro directivo, dictadas con fechas de 4 de julio de 2024 (B.O.C.M. de 1 de agosto) y 13 de septiembre de 2024 (B.O.C.M. de 25 de septiembre), se da traslado a esa Dirección General, como Anexo, y para que proceda a su adecuada publicidad en los términos oportunos, de la **relación de aspirantes que han superado el curso selectivo** del reseñado proceso del turno libre, todo ello de acuerdo con lo previsto en el artículo 56.1 de la Orden 1285/1999, de 11 de mayo, de la Consejería de Hacienda (B.O.C.M. de 14 de mayo), por la que se aprueban instrucciones relativas al funcionamiento y actuación de los Tribunales de Selección en el ámbito de la Administración de la Comunidad de Madrid, así como en cumplimiento de lo señalado en el apartado tercero, punto séptimo, de la base séptima y en el apartado cuarto, punto cuarto, de la base octava de la mencionada Orden 450/2022, de 9 de marzo.

A tenor de lo determinado en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, contra el presente acto, que no pone fin a la vía administrativa, las personas aspirantes podrán interponer, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, recurso de alzada ante este Tribunal Calificador o ante la Dirección General de Función Pública, cuya presentación habrá de ajustarse a lo estipulado en el Decreto 188/2021, de 21 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la obligación de relacionarse por medios electrónicos con la Administración de la Comunidad de Madrid del personal a su servicio y de los participantes en procesos selectivos.

En Madrid, a la fecha de la firma

EL PRESIDENTE TITULAR DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por: YAGUE SANCHEZ SERGIO ROBERTO
Fecha: 2026.10.23 13:06

ANEXO

PROCESO SELECTIVO DE ACCESO LIBRE PARA EL INGRESO EN EL CUERPO DE BOMBEROS DE LA COMUNIDAD DE MADRID, ESCALA TÉCNICA O DE MANDO, CATEGORÍA DE OFICIAL TÉCNICO, GRUPO A, SUBGRUPO A2, CONVOCADO MEDIANTE ORDEN 450/2022, DE 9 DE MARZO, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y EMPLEO (B.O.C.M. DE 23 DE MARZO)

RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CURSO SELECTIVO

ORDEN DE PUNTUACIÓN

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO (*)	CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO SELECTIVO
1	MARTIN GALLEGO, ALEJANDRO	***6192**	L	47,578
2	CANTON RONCERO, SUSANA	***8197**	L	46,754
3	HERNANDEZ ARRIBAS, RUBEN	***6596**	L	46,637
4	GALAN CATALAN, MARIO	***8008**	L	43,216

(*) TURNO:
L = Turno Libre

ORDEN ALFABÉTICO

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	TURNO (*)	CALIFICACIÓN FINAL DEL CURSO SELECTIVO
2	CANTON RONCERO, SUSANA	***8197**	L	46,754
4	GALAN CATALAN, MARIO	***8008**	L	43,216
3	HERNANDEZ ARRIBAS, RUBEN	***6596**	L	46,637
1	MARTIN GALLEGO, ALEJANDRO	***6192**	L	47,578

(*) TURNO:
L = Turno Libre